INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – **PASCANAS** – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO Nº 040/268/25

Departamento Ejecutivo Municipal, Pascanas, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Sr. RUBIOLO, Rodrigo Rubén, empadronado en la cuenta N° 3604-4061081/8, para la aprobación del plano de Mensura y Subdivisión de la parcela 336095-495849, conforme al plano confeccionado por el Ing. Agrimensor, MASQUIJO Santiago, M.P. 1417/1, y el Ing. Agrimensor, ROSSO Salvador, M.P. 1421/1.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
DECRETA

Art.1º: VISASE el Plano de Mensura y Subdivisión que afecta a la Mz. 113, Lote 336095-495849, del inmueble cuyos datos de dominio son los siguientes: Matrícula Folio Real 1.525.623, Propiedad N° 3604-4061081/8, confeccionado por el Ing. Agrimensor, ROSSO Salvador, M.P. 1421/1, los que deberán considerarse parte integrante del presente Decreto.

Art.2º: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.